



## ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Sexta Sesión Ordinaria & Segunda Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, y vecinos de la comuna Miraflores, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- ❖ Solicitar a la Policía Nacional del Perú para que pueda articular mejor la operatoria policial, los días jueves, dada la problemática generada por las motos que realizan piruetas, a fin de sancionar aquellas que comentan infracciones, a través de la Comisaría de Miraflores y la Unidad de Tránsito.

Miraflores, 21 de junio de 2024.

  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
MARIO F. ARAYA BUSTAMANTE  
GENERAL PNP (R)  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**AVANCES DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LOS  
ACUERDOS DE LA SEXTA  
SESIÓN ORDINARIA  
ACUERDO 01/02**



Miraflores, 28 de agosto del 2024

**OFICIO N° 3053 -2024-GSC/MM**



Firmado digitalmente por: ARATA  
BUSTAMANTE Mario Fernando  
FAU 20131377224 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28/08/2024 17:17:02 -0500

Señor

**General PNP Enrique Hugo FELIPE MONROY**

Jefe de la Región Policial Lima

Av. España N° 400

Cercado de Lima

Presente. –

Asunto: **Solicitud de servicio de personal policial, por motivo que se indica.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar el saludo del **Dr. Carlos CANALES ANCHORENA, Alcalde distrital de Miraflores** y a la vez hacer de su conocimiento **que los días jueves a partir de las 21:30 horas**, en las inmediaciones de los parques Kennedy, El Faro, Grau, María Reiche y otros ubicados en el distrito, se concentran de manera habitual un gran número de conductores de vehículos menores (motocicletas), **quienes realizan maniobras temerarias, producen ruidos molestos, consumen bebidas alcohólicas y alteran el orden público, perturbando con ese accionar la tranquilidad de los vecinos.**

Al respecto y habiendo tomado conocimiento de la vigencia del Plan de Operaciones N° 70-2024-DIRNOS-PNP/REGIÓN POLICIAL LIMA/UNIPLEDU-OFIPLO denominado “PIQUES 2024”, mucho agradeceré la formulación de la respectiva orden de operaciones comprometiendo a personal policial de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial, con el objeto de salvaguardar el orden público y evitar la comisión de actos contrarios a la ley, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas y el patrimonio público y privado, sugiriendo que el punto de concentración de las fuerzas operativas, sea en la Cdra. 2 de la Avenida Diagonal.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente.

**Firmado digitalmente por  
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE  
Gerente de Seguridad Ciudadana**